Armenia, octubre 2021

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

La propuesta presentada por el señor(a) MARTHA LUCIA PINEDA ARENAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1099683368, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato Prestación de Servicios Profesionales se describe a continuación:

**OBJETO**: Contrato de prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la actividad de seguridad y convivencia y apoyar la conformación y creación de la red de apoyo ciudadana en cumplimiento de las metas de inversión "vigilancia y seguridad ciudadana"

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** MARTHA LUCIA PINEDA ARENAS

**VALOR OFERTADO:** CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE $4.902.333

| CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN | CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE | CUMPLE SI-NO |
|---|---|---|
| **IDONEIDAD:** En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona natural que pueda Acreditar título y tarjeta profesional en áreas administrativas, económicas, sociales o humanas | Se evidencia que el proponente acredita título profesional administración pública. y tarjeta profesional vigente. | SI |
| **EXPERIENCIA:** El interesado en presentar propuesta deberá demostrar Experiencia profesional igual o superior a seis (6) meses | Se evidencia que el proponente cuenta con experiencia profesional de seis meses. | SI |

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __X__ NO ___cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

**NOTA:** Se verifica nuevamente los antecedentes del futuro contratista y se confirma que no está inhabilitado para contratar con el Municipio de Armenia.

JAIME ANDRÉS PÉREZ COTRINO
Secretario de Gobierno y Convivencia

Proyectó: Laura Viviana Martínez Cano /Abogada Contratista S.G.C
Elaboro: María Isabel Viáfara Falla/Abogada Contratista S.G.C
Reviso: Sara Giraldo Posada/Abogada Contratista S.G.C
Aprobo: Jaime Andrés Pérez Cotrino /Secretario de Gobierno y Convivencia